

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. José María Arago Cabañas	Zamora	Barcelona número 7.
D. Juan José Navarro Fajardo	Mataró	Teruel.
D. Pascual Martín Villa	Cistierna	Hospitalet número 1.
D.ª María Elena Rodríguez-Vigil Rubio	Pravia	Gijón número 3.
D.ª Catalina Esteva Jofre	Solsona	Sóller.
D.ª María del Pilar Muriel Fernández-Pacheco	Teide	Alcalá de Guadaira.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Ma-
nuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6878 *RESOLUCION de la Dirección General de los Re-
gistros y del Notariado por la que se concede la
jubilación voluntaria a don Javier Barrenechea Ve-
ra por haber cumplido más de setenta años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Javier Barrenechea Vera,
Notario excedente, en la que solicita se le conceda la jubilación
voluntaria por haber cumplido más de setenta años, de confor-
midad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notar-
ial vigente y 18, párrafo segundo, del Estatuto de la Mutualidad
Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas
por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Adminis-
tración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de
12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación
voluntaria de don Javier Barrenechea Vera y remitir a la Junta
de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de ser-
vicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y
demás beneficios Mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta
y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Director general, Francisco
Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

6879 *RESOLUCION de la Dirección General de los Re-
gistros y del Notariado por la que se concede la
jubilación voluntaria a don José Luis Calvo Al-
varez, Notario de San Sebastián.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de San Sebastián
don José Luis Calvo Alvarez en la que solicita se le conceda
la jubilación voluntaria de conformidad con lo dispuesto en los
artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 18 del Estatuto
de la Mutualidad Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas
por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Admin-
istración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto
de 12 de diciembre de 1958, ha tendio a bien acordar la jubila-
ción voluntaria solicitada por el Notario de San Sebastián don
José Luis Calvo Alvarez y remitir a la Junta de Patronato de
la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de
que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mu-
tualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Director general, Fran-
cisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DE DEFENSA

6880 *REAL DECRETO 574/1980, de 1 de abril, por el
que se dispone que el General de División del Ejér-
cito don Federico García de Salazar y Zabaleta
pase a la situación de Reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno
del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil no-
vecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército
don Federico García de Salazar y Zabaleta pase a la situación
de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día
treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta, cesando
en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

6881 *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que causan
baja, por los motivos que se indican, en la Escala
Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que
se cita.*

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/
1977, de fecha 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado»
número 212, de fecha 5 de septiembre del mismo año), causan
baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los Jefes,
Oficiales, Suboficiales y clase de tropas de las Empresas que
se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Alfárez don Gregorio Yudego Cantero, Interventor en Ruta,
por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto
número 2289/1977, del Ministerio de Defensa.

Cabo don Pedro Gómez Fernández, Peón especializado, por
fallecimiento.

Sargento don José María Flores Gutiérrez, Ayudante de ma-
quinista por fallecimiento.

Soldado don Claudio Iglesias Iglesias, Ordenanza Portero, por
fallecimiento.

Brigada don Paulino Jiménez Ramos, Jefe de tren, por jubi-
lación.

Subteniente don José Bernabé Marín, Factor de circulación,
por aplicación de su artículo 17, apartado b).

Sargento don José Barroso Muñoz, Guardafrenero, por falle-
cimiento.

Compañía Metropolitano de Madrid

Comandante don Evelio Portillo Hernández, Director general,
por jubilación.

Madrid, 14 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

6882 *ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se acuer-
da el cese, en comisión de servicio, de don Manuel
Gutiérrez Fernández Velilla, del Cuerpo Especial
de Inspectores Financieros y Tributarios, en el car-
go de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría
de Hacienda, por pase a otro destino.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que
le están conferidas por el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley
de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda
el cese, en comisión de servicio, de don Manuel Gutiérrez Fer-
nández Velilla, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros
y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/576, en
el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de
Hacienda, por pase a otro destino y continuando en propiedad
en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Di-
rección General de Tributos, la Delegación de Hacienda Espe-
cial de Madrid, el interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de
Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.